



# Capitaliza Tu Futuro

FX Fund SP Valisa Capital  
Trading de inversiones basado en algoritmos



Este folleto no constituye una oferta para vender o una solicitud de una oferta para suscribirse a acciones participativas en la compañía en ninguna jurisdicción o a ninguna persona a la que sea ilegal presentarle dicha oferta o venta. Una inversión en un portafolio segregado de la compañía es especulativa y no tiene como propósito ser un programa de inversión completo. Este folleto no debe ser redistribuido, reproducido, exhibido en público, usado o circulado, completo o en parte, para ningún otro propósito. Este folleto no es para uso o distribución en los Estados Unidos de América.



# Contenido

Ventajas de la Jurisdicción de las Islas Caimán .....	04
Puntos destacados del FX Fund SP Valisa Capital .....	05
El Fondo .....	06
La Estructura del Fondo.....	07
Antecedentes e Historial de Desempeño .....	08
Nuestro Equipo .....	09
Historia del Algoritmo – Los «Algos» Principales .....	10
Comisiones y Cargos .....	12
Proceso de Suscripción .....	13
Factores de Riesgo .....	14



# Ventajas de la Jurisdicción de las Islas Caimán

Las Islas Caimán se ha convertido en una Jurisdicción preeminente para Fondos de Inversión en los últimos 25 años, y actualmente son casa de alrededor de 13,000 fondos abiertos regulados y de 16,000 fondos cerrados regulados. Los Fondos de Inversión en las Islas Caimán son regulados generalmente por la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán (CIMA por sus siglas en inglés) bajo la Ley de Fondos Mutualistas si estos son abiertos, o por la Ley de Fondos Privados si estos son cerrados.

## Neutralidad en Impuestos

Las Islas Caimán no tiene tratados de impuesto doble, por lo tanto, el impuesto retenido no es cobrado por el fondo en rendimientos de la inversión.

## Ausencia de Políticas Cambiarias

No hay restricciones o regulaciones por políticas cambiarias en las Islas Caimán. Los fondos pueden ser libremente transferidos dentro y fuera de las Islas en cantidades ilimitadas.

## Sistema Legal Confiable

La Ley de las Islas Caimán se deriva del Derecho Consuetudinario Inglés, complementado por la Legislación local. Con un sistema de Tribunales bien desarrollado, los casos importantes son tratados en el Gran Tribunal, las apelaciones se examinan en el Tribunal de Apelaciones de las Islas Caimán, y en última instancia, se remiten al Consejo Privado de Londres.

## Disponibilidad de Servicios Auxiliares

Las Islas Caimán albergan 40 de los 50 Principales Bancos del Mundo, con una representación igualmente fuerte de las grandes firmas contables y una enorme gama de proveedores de servicios externos como abogados, administradores de fondos y fideicomisarios.

## Estabilidad Económica y Política

Las Islas Caimán son un territorio británico de ultramar y tienen una historia de gobierno estable. El Gobierno británico sigue siendo responsable de la seguridad interna, la defensa y los asuntos exteriores. Las Islas recibieron una calificación de riesgo soberano de Aa3 debido a su sólido sector financiero y a las políticas económicas prudentes.

## Anti Lavado de Dinero

Los Fondos en las Islas Caimán están obligados a cumplir con las Regulaciones Anti Lavado de Dinero, contrarrestando el financiamiento del terrorismo y contrarrestando el régimen de proliferación que se detalla a continuación:

- Ley sobre el Producto del Delito
- Ley sobre el Uso Indevido de Drogas
- Ley de Terrorismo
- Ley (de prohibición) de Financiamiento de la Proliferación
- Regulaciones Contra el Lavado de Dinero emitidas por CIMA

## FATCA/CRS

La mayoría de los fondos de inversión de las Islas Caimán generalmente calificarán como instituciones financieras y, por lo tanto, deberán cumplir con la legislación que implementa la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (FATCA) y el esquema equivalente de la OCDE, el Estándar Común de Reportes (CRS). Estos regímenes tienen como objetivo facilitar el cumplimiento tributario nacional al exigir el intercambio automático de información con fines tributarios (AEOI).

# 40

De los 50  
Principales Bancos  
del Mundo

# 16,000

Fondos cerrados  
regulados

# 13,000

Fondos abiertos  
regulados



# Aspectos destacados del FX Fund SP Valisa Capital

El FX Fund SP Valisa Capital es administrado por Markets Valisa Capital dentro del marco regulatorio de las Islas Caimán. Con un rango diverso de divisas para fondos incluyendo GBP, USD y EUR, este fondo opera bajo la supervisión de Markets Valisa Capital como Director de Fondo y Grassi Fund Services como el Administrador de Fondo

## Información del Fondo

Compañía del Fondo	Valisa Capital Markets SPC (352265)
Nombre del Fondo	Valisa Capital FX Fund SP
Domicilio del Fondo	Islas Caimán
Divisas del Fondo	GBP, USD y EUR
Director del Fondo	Valisa Capital Markets
Administrador del Fondo	Grassi Fund Services
Banco	AfrAsia Bank
Intermediario/Corredor	Multi Bank Group - Dubai - Hong Kong
Asesor del Fondo en Caimán	McGrath Tonner
GIIN	V5K492.99999.SL.136
Número LEI	9845OOJ1AD48519DVB45

## Categorías de Acciones y Términos

Categoría de Acciones	Valisa Capital Markets SPC (352265)
Categoría A ISIN USD	KYG71E1373
Categoría B ISIN GBP	KYG71E1456
Categoría C ISIN EUR	KYG71E1522
Categoría A CUSIP USD	G9471E 137
Categoría B CUSIP GBP	G9471E 145
Categoría C CUSIP EUR	G9471E 152
Comisiones por Manejo	2% anual
Comisiones por Suscripción	Ninguna
Comisiones por Rendimiento	20% (sujeto a la Máxima Marca de Agua)
Redenciones	Mensualmente - 0% comisión por redención
Inversión Inicial Mínima	100,000
Inversiones Subsecuentes Mínimas	1,000



# El Fondo

Accesible para clientes de Estados Unidos y la Unión Europea, diseñado por inversionistas institucionales, este fondo regulado se enfoca en el crecimiento del capital a través de diversas estrategias algorítmicas de trading. Continuamente supervisadas por el Director de Inversión, estas estrategias tienen como objetivo un rendimiento positivo equilibrado, haciendo énfasis en los pares de divisas al contado, los CFD en índices y materias primas. Además, ofrece un portafolio segregado que cumple con la Sharia, alineándose con los principios islámicos y ampliando su gama de productos a través de colaboraciones.

## Aspectos destacados del Fondo

- Excelente perfil de rentabilidad y liquidez
- Rentabilidad no correlacionada con los mercados de bonos y acciones
- El fondo puede aceptar clientes de EE.UU.
- Dirigido a clientes institucionales, sofisticados y de alto patrimonio neto (HNWI)
- Inversiones disponibles en USD, EUR y GBP

### Regulación y Cumplimiento del Fondo

La Compañía del Fondo, Valisa Capital Markets SPC (Compañía de Portafolio Segregado) cae dentro de la definición de un «Fondo mutualista» bajo la Ley para Fondos Mutualistas de las Islas Caimán (la «Ley para Fondos Mutualistas») y, de manera correspondiente, será regulada bajo la Legislación de la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán (la «Autoridad Monetaria»). La Compañía está registrada como fondo mutualista con la Autoridad Monetaria de conformidad con la sección 4(3) de la Ley de Fondos Mutualistas y no será necesario tener licencia ni emplear un administrador de fondos mutualistas autorizado siempre y cuando la inversión agregada mínima comprable por un posible inversionista en la Compañía sea igual o superior a US\$100,000 o su equivalente en cualquier otra divisa. La Compañía estará obligada a presentar los datos de registro en el formulario prescrito y cualquier cambio o complemento al mismo, ante la Autoridad Monetaria, y deberá presentar estados financieros auditados y otros informes prescritos ante la Autoridad Monetaria y pagarle honorarios anualmente.

### Objetivo: Crecimiento de Capital a través de Estrategias Diversas

El Fondo Valisa Capital FX es un portafolio segregado de la Compañía Valisa Capital Markets de Portafolio Segregado.

El objetivo principal del Fondo es generar crecimiento de capital. En términos simples, la estrategia de inversión del fondo es operar una variedad de estrategias de negociación algorítmicas en cualquier momento, cada una con su propio sistema de negociación, marco temporal y perfil de riesgo únicos. Al combinar estas estrategias, el Fondo tiene como objetivo brindar un rendimiento positivo y balanceado a sus inversionistas. El Director de Inversiones supervisará, arreglará, agregará o removerá continuamente estrategias dependiendo de las situaciones del mercado.

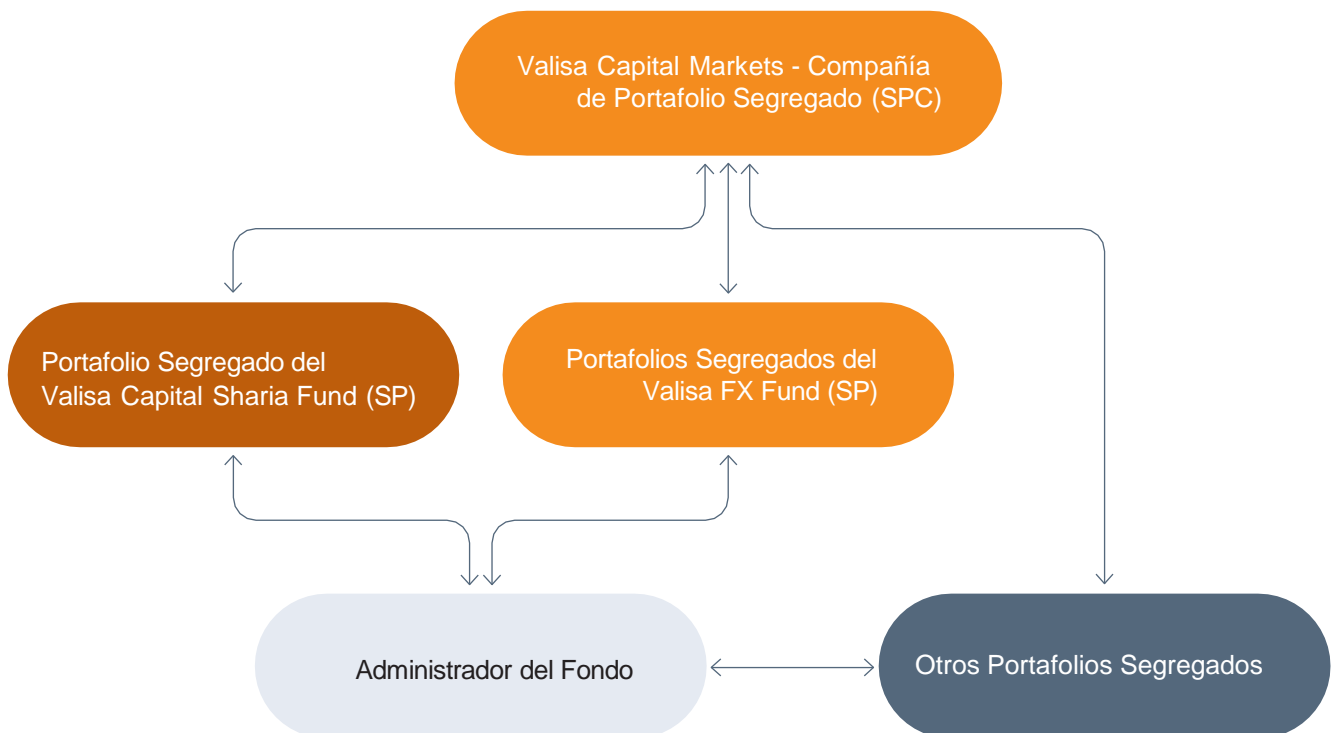
### Autoridad de Inversión y Enfoque Estratégico

El Director de Inversiones tiene una autoridad de inversión amplia y flexible para identificar oportunidades en posiciones en pares de divisas al contado y CFD (Contratos por Diferencia) sobre índices amplios del mercado y precios al contado de materias primas. En general, el Fondo tiene previsto estar completamente invertido, sujeto a mantener saldos adecuados de efectivo o equivalentes de efectivo.



# La Estructura del Fondo

Valisa Capital Markets SPC es una Compañía de Portafolio Segregado (Segregated Portfolio Company), registrada como un fondo mutualista ante la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán. Esta Compañía de fondos global brinda la capacidad de crear portafolios segregados (SP) que en realidad son sub-fondos de la Compañía SP principal. Como su nombre lo indica, cada portafolio segregado tiene sus activos separados de los otros portafolios, para que otro portafolio no presente reclamaciones sobre los activos de un portafolio segregado. De manera similar, cada portafolio segregado tiene su propia estrategia de inversión, acuerdos bancarios separados y un administrador de fondos independiente que supervisa las cuentas bancarias, calcula las declaraciones del valor liquidativo y maneja las suscripciones y reembolsos.





# Antecedentes e historial de desempeño

Nuestro fondo innovador, transforma estrategias de trading establecidas en un instrumento financiero versátil. Este fondo apunta a inversiones más grandes, un alcance geográfico más amplio, y un riesgo regulatorio reducido mientras hace uso de cuatro estrategias principales diversas en Spot FX, CFDs (Índices), y Metales Preciosos frente al dólar estadounidense. Estas estrategias garantizan rentabilidades equilibradas y una optimización constante para los inversionistas. Explore nuestras categorías de acciones acumulativas diseñadas para el crecimiento del capital en tres monedas base, ideales para fondos de pensiones, portafolios modelo y buscadores de crecimiento diversificado

## Integración de una Estrategia Innovadora

Si bien el fondo en sí es una creación nueva, las estrategias de trading utilizadas no lo son. En esencia, este fondo ha combinado las estrategias de trading de un sistema y equipo discrecional para crear un instrumento financiero más flexible, destinado a permitir una mayor inversión interna en el fondo, una mayor distribución geográfica y la mitigación del riesgo regulatorio, todo ello basado en una jurisdicción de fondo estable.

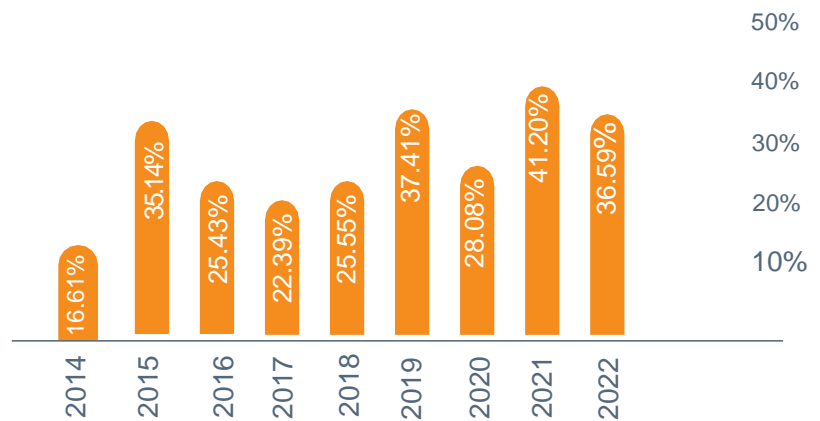
## Estrategias Centrales Dinámicas

El sistema hace uso de 4 estrategias principales, cada una con su propio sistema de trading, marco de tiempo y perfil de riesgo. La combinación de estas 4 estrategias proporciona un retorno equilibrado y positivo para todo tipo de clientes y sus necesidades. Las estrategias son monitoreadas y modificadas continuamente para garantizar que este enfoque combinado siga generando rentabilidades superiores a la media para sus inversionistas. Los instrumentos de trading son Spot FX, CFDs (Índices) y Metales Preciosos frente al dólar estadounidense.

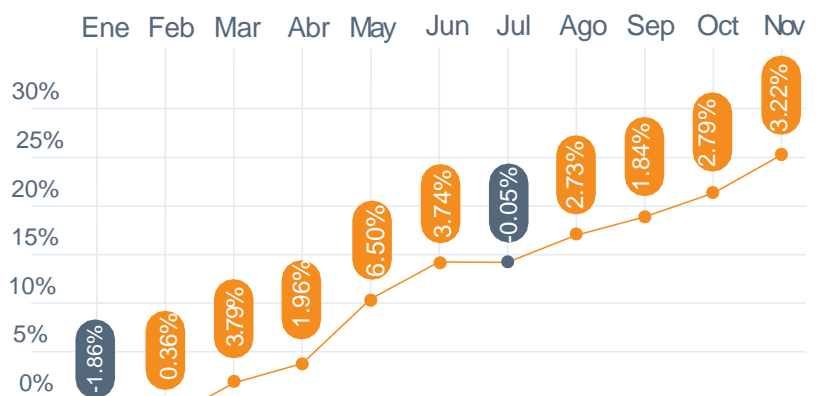
## Categoría de acciones acumulativas a la medida

Actualmente existe una categoría de acciones de acumulación disponible para el crecimiento del capital en 3 divisas base. Esto se ha construido teniendo en mente los fondos de pensiones y los portafolios modelo, o a inversionistas que buscan oportunidades de crecimiento de capital diversificadas y no correlacionadas.

Ratio de Sharpe: 1.80 | Ratio de Sortino: 8.92  
Rendimiento anual: 34.23%



Año a la fecha 2023: 25.01%



Para más información visite nuestro sitio web [www.valisacapitalmarkets.ky](http://www.valisacapitalmarkets.ky) o solicite nuestro Historial de Desempeño vía email.



# Nuestro Equipo

Un grupo dedicado de profesionales financieros comprometidos a navegar las complejidades del panorama de inversiones. Compuesto por expertos experimentados en diversos ámbitos financieros, este equipo reúne diversos conocimientos y una amplia experiencia en la industria. Con una dedicación compartida a brindar soluciones financieras de primer nivel, el equipo de Valisa Capital Markets opera con especial atención a la precisión, la innovación y las estrategias centradas en el cliente para optimizar las oportunidades de inversión y lograr resultados superiores.



## Jonathan Blythe

Jonathan Blythe cuenta con una doble maestría en Finanzas e Inversiones, una maestría de la Universidad Internacional Uninettuno, Roma, y una Maestría de la Escuela de Negocios de Ginebra. Anteriormente fue Director de Inversiones en el Reino Unido y estaba registrado en el Régimen de Alta Dirección de la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido. También garantiza la conectividad con el mercado a través de una amplia red colegas profesionales de las inversiones. Jonathan también aporta al fondo una sólida marca de gobierno corporativo, siendo experto en operar mercados regulados. Ha estado trabajando con el Sr. Roettges desde 2015 desarrollando algoritmos comerciales.

## Rainer Roettges

Rainer Roettges tiene 25 años de experiencia en el comercio y negociación en Derivados, Materias Primas y FX, y es muy competente en el diseño de estrategias comerciales basadas en algoritmos. Ayudó a desarrollar Trademonster FX y trajo al mercado la primera plataforma mundial que tenía un diferencial fijo de 2 pip en todos los principales pares de divisas. Después de esto creó un Forex plataforma de operaciones con ACT Forex para el grupo FXOne en Suiza. En el mundo del trading, Rainer tiene relaciones duraderas y sólidas con varios actores importantes como Deutsche Bank, Lehman Brothers, Saxo Bank, UBS, Société Générale y Dresdner Kleinwort.



## Stefan Szynaka

Stefan Szynaka es un experimentado profesional en TI y telecomunicaciones con más de 30 años de experiencia. Stefan ha ocupado diversos puestos técnicos y ejecutivos en empresas líderes en el sector de las Telecomunicaciones en el Reino Unido y EE.UU., especializándose en el desarrollo de Infraestructura de red y sistemas de garantía de calidad del servicio. En 2003, Stefan aprovechó sus amplios conocimientos para fundar su propia empresa de consultoría. Esta firma se dedica a ayudar a empresas, principalmente del sector financiero, incluidas casas de bolsa y firmas de inversión, a implementar infraestructuras de TI de alta disponibilidad y sistemas de trading de alta frecuencia. Desde 2020, Stefan ha estado colaborando con el Sr. Roettges y el Sr. Blythe, utilizando su experiencia para desarrollar sistemas de informes, gestión de riesgos y de TI para sus algoritmos de trading.



# Historia del Algoritmo: Los Algos Centrales

## Algo 1



### Descripción general:

El EA (Electronic Adviser) opera utilizando más de 120 indicadores para iniciar operaciones, logrando altas tasas de éxito (hasta el 96% en ciertos pares de divisas). El énfasis en los protocolos de seguridad dentro del código garantiza un trading consistente y rentable, minimizando el impacto de los movimientos del mercado.

### Protocolos de Trading:

- El enfoque inicial implica múltiples operaciones pequeñas que se apoyan mutuamente, minimizando los riesgos de capital negativos. Si una operación enfrenta pérdidas, se inicia una operación posterior en un nivel más bajo para respaldarla.
- Luego, las operaciones se estructuran en una cuadrícula, un aspecto clave de la innovación del EA. Esta estrategia de cuadrícula implica la apertura simultánea de operaciones de compra y venta, tanto en contra y junto con el mercado, lo que aumenta significativamente la rentabilidad comercial a casi el 99%.

### EA Secundario:

- Un EA secundario complementario opera en conjunto con el principal, presentando un Sistema de Recuperación Avanzado, diseñado específicamente para el uso del EA principal. Este EA secundario se adapta a varios escenarios y ofrece activadores de Recuperación de Zona avanzados configurables.
- Reduce sustancialmente las caídas de capital durante los ciclos de trading y resulta beneficioso, especialmente con especificaciones de apalancamiento más bajas.

### Funcionalidad y Adaptabilidad:

- El Sistema Avanzado de Recuperación de Zona está diseñado para manejar eventos imprevistos del Cisne Negro y fluctuaciones del mercado, asegurando resiliencia en diversas condiciones comerciales.
- Está equipado para abordar problemas técnicos temporales como puentes MT4, fallas del corredor o del proveedor de liquidez, y puede identificar y rectificar operaciones fraudulentas según su gravedad.

## Algo 2



### Descripción general:

Utiliza el sentimiento del mercado, midiendo el posicionamiento del cliente entre los principales proveedores minoristas de liquidez para el comercio de divisas y materias primas.

Apunta a las tendencias a largo plazo en pares de divisas muy comercializados dentro del mercado de comercio de divisas y materias primas.

### Ejecución de la Estrategia:

- Observa un patrón distintivo en el posicionamiento de los clientes minoristas de productos básicos y proveedores de liquidez para el comercio de divisas a medida que pasan de posiciones largas a posiciones cortas.
- Aprovecha estos cambios en el posicionamiento para ejecutar operaciones, aprovechando los cambios en el sentimiento del mercado.

### Dinámica comercial:

- Adopta un enfoque comercial a más largo plazo, con periodos de tenencia promedio que van desde varios días hasta semanas, en línea con la naturaleza de tendencia extendida de los mercados de divisas.

### Enfoque de mercado:

- Se centra principalmente en operar con los principales pares de divisas, optimizando la ejecución de la estrategia dentro de estos mercados para una mayor eficacia.



## Algo 3



### Descripción general:

60% basado en la ESTRATEGIA GANN, centrándose en los niveles históricos de soporte/resistencia y 50% en niveles de retroceso para oportunidades comerciales.

Incorpora una estrategia de especulación automatizada, dirigida a entre 5 y 25 movimientos PIP en el mercado.

### Componentes de la estrategia:

- Identifica niveles históricos de soporte y resistencia para medir posibles puntos de entrada y salida del cambio.
- Enfatiza niveles de retroceso del 50% como parte de su estrategia de iniciación comercial.

### Dinámica comercial:

- Ejecuta operaciones que apunta a movimientos más pequeños, que generalmente oscilan entre 5 y 25 PIP .
- Implementa cobertura una vez que el 5% del saldo total está flotando en el mercado, gestionando el riesgo durante las actividades comerciales.

## Algo 4



### Descripción general:

Algo 4 elige metódicamente algoritmos específicos de moneda para mantener una tasa de volatilidad del 25% y limitar la reducción al 12,5%, funcionando como una herramienta de selección sistemática para objetivos de rendimiento precisos en el comercio de divisas.

### Objetivo principal:

- Algo 4, o VOL25, se centra en mantener un nivel de volatilidad del 25% al mismo tiempo que impone un estricto límite de reducción del 12,5%. Su objetivo principal gira en torno a la cuidadosa selección e implementación de algoritmos basados en divisas capaces de cumplir y mantener consistentemente estos puntos de referencia de desempeño específicos.

### Objetivos de rendimiento:

- Algo 4 prioriza la selección de algoritmos específicos de moneda que cumplan con estrictos criterios de rendimiento de 25% de volatilidad y 12,5% de reducción, elegidos por su capacidad para lograr estas métricas de manera confiable.

### Selección de estrategia:

- Algo 4 analiza y selecciona meticulosamente algoritmos centrados en divisas en función del rendimiento histórico, la adaptabilidad y la resiliencia en diversas condiciones del mercado.
- Al priorizar la solidez y la flexibilidad, el programa garantiza que los algoritmos elegidos cumplan consistentemente los objetivos de rendimiento establecidos mientras navegan por el panorama dinámico del comercio de divisas.



# Comisiones y Cargos

La comisión por rendimiento del fondo se calcula trimestralmente, lo que garantiza la transparencia y la responsabilidad mediante una fórmula calculada. Comprender los matices de este cálculo de tarifas, que cristaliza en función del valor liquidativo y la máxima marca de agua (HWM), ayuda a comprender las condiciones para el pago de honorarios. Además, la liquidez excepcional del fondo lo distingue de los productos de inversión típicos, ya que ofrece a los inversores oportunidades bimestrales de suscripciones o reembolsos.

## Comisión por rendimiento

El periodo de comisión de rendimiento es calculado trimestralmente usando la siguiente fórmula:

$$PF = (X - Y) \times Z$$

Where:

- (A) PF es el monto de la Comisión por Rendimiento cristalizada en relación con una Serie de Acciones;
- (B) X es el Valor Liquidativo de dicha Serie de Acciones en el Momento de Valoración del Día de Cálculo de la Rentabilidad;
- (C) Y es la Marca de Agua Máxima; y
- (D) Z es igual al 20%

Para evitar cualquier duda:

- (E) la Comisión por Rendimiento en relación con una Serie de Acciones se paga únicamente si la diferencia de X e Y anteriores es positiva; y
- (F) Para garantizar que la Comisión por Rendimiento se cobre adecuadamente solo a aquellas Acciones cuyo valor se haya revalorizado por encima de la Marca de Agua Máxima, las Acciones se emitirán en Series y las Series de Acciones estarán sujetas a consolidación de acuerdo con las disposiciones de la sección 9.4. del Suplemento.

Comisiones por manejo anuales del 2%

Ninguna comisión por suscripción

Comisión por rendimiento del 20% sujeto a la Máxima Marca de agua

Reembolsos mensuales- 0% comisión por reembolso

Inversión inicial mínima 100,000

## Perfil de liquidez

A diferencia de muchos otros productos de inversión actualmente en el mercado, Valisa Capital FX Fund es un fondo de trading totalmente líquido. El fondo tiene dos (2) fechas de cálculo del valor liquidativo por mes, lo que significa que los inversionistas tienen la oportunidad de suscribirse o solicitar el reembolso cada dos (2) semanas.

Como tal, y también dada la naturaleza subyacente de los instrumentos negociados, el fondo es un instrumento genuinamente líquido. En la mayoría de las jurisdicciones, esto clasificaría el instrumento como un activo de inversión estándar.



# Proceso de Suscripción

Dentro de nuestras pautas de suscripción, hemos detallado procedimientos y plazos esenciales para los posibles inversionistas que deseen participar en las ofertas del fondo. Estas directivas cubren plazos de presentación, protocolos de pago, posibilidades de exención y responsabilidades con respecto a las presentaciones, enfatizando tanto el período de suscripción inicial como el posterior. Comprender y adherirse al cumplimiento de estas directrices garantiza un proceso de participación fluido para los inversionistas que buscan alinearse con nuestras oportunidades de inversión de forma eficaz.

## Suscripciones del Periodo de Oferta Inicial

Cierre de solicitudes:

- Los suscriptores deben enviar su Acuerdo de Suscripción completado y los documentos de respaldo al Administrador.

Cierre:

- Cierre de operaciones el Día Hábil tres (3) días antes del último Día Hábil del Periodo de Oferta Inicial.

Pago de la solicitud:

- Los fondos de suscripción deben transferirse electrónicamente y recibirse en la cuenta bancaria del Fondo antes del cierre de operaciones del último Día Hábil del Periodo de Oferta Inicial.

## • Suscripciones después del Periodo de Oferta Inicial

Para Acciones Participativas Adicionales:

- Suscriptores de Acciones Participativas de cualquier Clase o Accionistas Participativos que busquen más acciones de la Clase que poseen deben seguir pautas de presentación específicas.
- Fecha límite: Cierre de operaciones del Día hábil tres (3) días antes del Día de suscripción aplicable.

Cierre de pago:

- Los fondos liquidados mediante transferencia electrónica deben llegar a la cuenta bancaria del Fondo en el cierre de operaciones en el Día Hábil antes del Día de Suscripción aplicable.

## Plazos de exención y solicitud

Posibilidad de exención:

- El Director de Inversión tiene la autoridad de no aplicar requerimientos específicos.
- Por lo general, las solicitudes deben recibirse antes del último Día hábil del Periodo de suscripción inicial o el Día hábil anterior al Día de suscripción aplicable.

Manejo tardío de solicitudes:

- En caso de presentación tardía, las solicitudes podrán aplazarse hasta el Día de Suscripción siguiente a la recepción de la documentación o los fondos pendientes.
- Las Acciones se emitirán al Precio de Suscripción correspondiente en ese Día de Suscripción.

## Lineamientos de presentación y responsabilidades

Canales de solicitud:

- La entrega del Acuerdo de Suscripción y otros documentos debe dirigirse al Administrador utilizando las direcciones estipuladas, fax, correo electrónico o medios electrónicos seguros.
- Los documentos originales enviados por fax, correo electrónico o medios electrónicos deben ir seguidos de inmediato del envío de los originales físicos al Administrador.

Notas preventivas:

- Los solicitantes deben tener cuidado al enviar solicitudes por fax, reconociendo los riesgos potenciales.
- El Administrador no asume ninguna responsabilidad por pérdidas a causa de faxes no recibidos.

## Irrevocabilidad y Rechazo de Solicitudes

Solicitudes irrevocables:

- Una vez recibido por el Administrador, el Acuerdo de Suscripción completo se considera irrevocable a menos que el Director de Inversión indique lo contrario.

Rechazo de solicitud :

- El fondo se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud sin divulgar razón.
- Los importes de las suscripciones rechazadas se devolverán sin intereses y los costes generados correrán a cargo del suscriptor.



# Factores de Riesgo

Una inversión en la Compañía implica un alto grado de riesgo y no existe garantía contra la pérdida de la inversión total de un inversionista. Los inversionistas potenciales deben revisar los factores de riesgo que se establecen a continuación y en la sección titulada “Factor de riesgo adicional relacionado con el Portafolio Segregado” en el Suplemento aplicable, que, sin embargo, no están destinados a

ser una lista exhaustiva de todos los riesgos involucrados en una inversión en las Acciones Participativas de un Portafolio Segregado y no pretende ser una explicación de todos los riesgos asociados con una inversión en las Acciones Participativas de un Portafolio Segregado, pero deben considerarse cuidadosamente por los inversionistas.

Los inversionistas potenciales deben revisar este Memorandum completo y los Suplementos que lo acompañan y deben consultar con sus propios abogados y asesores antes de decidir invertir en las Acciones Participativas de un Portafolio Segregado. Los detalles de los riesgos establecidos a continuación se aplican a inversiones en la Compañía, así como a las inversiones realizadas por la Compañía, en nombre y por cuenta del Portafolio Segregado.

## Consideraciones generales

El programa de inversión de un Portafolio Segregado es especulativo y, por lo tanto, una inversión en un Portafolio Segregado implica un grado de riesgo superior al promedio. No hay garantía de que se logren los objetivos de inversión de un Portafolio Segregado, o sus objetivos de diversificación y monitoreo de riesgos, y los resultados pueden variar sustancialmente con el tiempo. Los inversionistas deben reconocer que invertir en un Portafolio Segregado

implica consideraciones especiales que normalmente no se asocian con la inversión en otros valores y que la asignación de activos no está estructurada como un programa de inversión completo. Las políticas de inversión de un Portafolio Segregado conllevan riesgos considerables. En consecuencia, una inversión en un Portafolio Segregado puede no ser adecuada para todos los inversionistas.

Es poco probable que el valor de las inversiones en las que invierte un Portafolio Segregado (y, por lo tanto, el valor de un Portafolio Segregado en sí) siga el valor de otras inversiones y puede caer en condiciones de aumento del mercado.

## Riesgos Políticos y Económicos

El cambio de las condiciones económicas y del mercado y otros factores, como cambios en las leyes fiscales, leyes de valores, leyes de quiebras o contabilidad, normas, pueden hacer que las inversiones de la Compañía y los Portafolios Segregados sean menos rentables o no rentables.

Además, las economías de los países individuales en los que los Portafolios Segregados invierten pueden diferir favorable o desfavorablemente de las economías de los países más desarrollados en aspectos tales como la tasa de inflación, la depreciación de la moneda y la reinversión. Respecto a cualquier país emergente, existe la posibilidad de nacionalización, expropiación o impuestos confiscatorios, cambios políticos, regulaciones gubernamentales, inestabilidad social o acontecimientos diplomáticos y guerras que podrían afectar negativamente a las economías de dichos países o al valor de las inversiones de un Portafolio Segregado en dichos países. Además, puede resultar difícil obtener y ejecutar una sentencia en un tribunal de un país emergente.

## Falta de historial operativo

La Compañía es una entidad de reciente organización y no tiene un historial operativo sobre el cual los inversionistas puedan basar una evaluación de su desempeño probable. Los resultados del Portafolio Segregado dependerán de la disponibilidad de oportunidades de inversión adecuadas para el Portafolio Segregado y el desempeño de las inversiones del Portafolio Segregado. No se puede garantizar que el Portafolio Segregado alcanzará su objetivo y programa de inversión o que el Director de Inversiones podrá lograr el objetivo y programa de inversión del Portafolio Segregado. Existe la posibilidad de que un inversionista sufra una pérdida sustancial como resultado de una inversión en el Portafolio Segregado.

## Riesgo en el Cambio de Divisas

Un Portafolio Segregado estará expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas cuando el Portafolio Segregado invierta directa o indirectamente en valores denominados en monedas distintas de la Moneda Base del Portafolio Segregado o la Moneda de Clase de la Clase de Acciones correspondiente. Cualquier devaluación de las monedas de dichos valores podría afectar negativamente el valor de la inversión del Portafolio Segregado aplicable.

El Portafolio Segregado podrá, en parte, buscar compensar los riesgos asociados con dicha exposición a través de transacciones de divisas. Sin embargo, los inversionistas deben ser conscientes de que es posible que las operaciones de cobertura antes mencionadas no necesariamente logren proteger a los inversionistas contra los riesgos a causa del tipo de cambio a los que está expuesto el Portafolio Segregado. Además, los mercados en los que se realizan transacciones de divisas son muy volátiles, altamente especializados y técnicos.



En dichos mercados pueden ocurrir cambios significativos, incluidos cambios en la liquidez y los precios, en períodos de tiempo muy cortos, a menudo en cuestión de minutos. Los riesgos del comercio de divisas incluyen, pero no se limitan a, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y posible interferencia de gobiernos extranjeros mediante la regulación de los mercados cambiarios locales, la inversión extranjera o transacciones particulares en moneda extranjera.

Además, el control de divisas en cualquier país puede causar dificultades en la repatriación de fondos desde dichos países.

#### Acuerdos Complementarios

La compañía puede, en nombre de un Portafolio Segregado y/o el Director de Inversiones o sus asociados podrán celebrar acuerdos complementarios con inversionistas que otorguen a un inversionista condiciones económicas y de otro tipo preferentes en comparación con otros Accionistas participantes. En ciertos casos, el ejercicio de los derechos y beneficios previstos en cualquier Acuerdo Complementario puede afectar negativamente la capacidad de los Accionistas existentes para ejercer sus propios derechos. Por ejemplo, si la Compañía experimenta una disminución en el desempeño durante un período de tiempo, un Accionista Participante que sea parte de una Carta Complementaria que permita menos notificación y/o diferentes tiempos de reembolso podrá reembolsar Acciones antes que otros Accionistas Participantes.

#### Amortización de Costos Organizacionales

Los estados financieros de la Compañía y del Portafolio Segregado se prepararán de acuerdo con las NIIF. Las NIIF no permiten la amortización de los costos organizacionales.

Sin perjuicio de esto, la Compañía puede, a discreción de los Directores, amortizar sus costos organizacionales durante un período de tiempo y esto puede resultar en que los Directores realicen ajustes en los estados financieros anuales para que los estados financieros cumplan con las NIIF o una calificación en el informe de los auditores.

#### Seguridad Cibernética

La Compañía y/o uno o más de sus proveedores de servicios, incluido el Director de Inversiones puede ser propenso a sufrir riesgos operativos, de seguridad de la información y relacionados como resultado de fallas o violaciones de la ciberseguridad

#### Incidentes Cibernéticos

Una falla o violación de la ciberseguridad (“incidentes cibernéticos”) se refiere a eventos tanto intencionales como no intencionales que pueden causar que la parte relevante pierda información de propiedad exclusiva, sufra corrupción de datos o pierda capacidad operativa. En general, los incidentes cibernéticos pueden ser el resultado de ataques deliberados (“ciberataques”) o eventos no intencionales. Los ataques cibernéticos incluyen, pero no se limitan a, obtener información no autorizada de acceso a sistemas digitales (por ejemplo, mediante “piratería” o codificación de software malicioso) con el fin de apropiarse indebidamente de activos o información confidencial, corromper datos o causar interrupciones operativas. Los ataques cibernéticos también pueden llevarse a cabo de una manera que no requiera obtener acceso no autorizado, como provocar ataques de denegación de servicio en sitios web (es decir, esfuerzos para hacer que los servicios de red no estén disponibles para los usuarios previstos). Los emisores de valores y/o contrapartes de otros instrumentos financieros en los que cualquier Portafolio Segregado pueda invertir también pueden ser propensos a sufrir incidentes cibernéticos.

Los incidentes cibernéticos pueden causar interrupciones e impactar las operaciones comerciales, lo que podría generar pérdidas financieras, interferencia con la capacidad del Portafolio Segregado aplicable para calcular su Valor Liquidativo, impedimentos para realizar trading, la incapacidad de los Accionistas para suscribirse, cambiar o canjear Acciones, violaciones de la privacidad aplicable y otras leyes, multas reglamentarias, sanciones, daños a la reputación, reembolsos u otros costos de compensación, o costos de cumplimiento adicionales. Además, es posible que se incurra en costos sustanciales para evitar incidentes cibernéticos en el futuro que puedan afectar negativamente a la Compañía y a los Portafolios Segregados.

Si bien el Director de Inversiones y sus filiales han establecido planes de continuidad del negocio en caso de incidentes cibernéticos y estrategias, sistemas, políticas y procedimientos de gestión de riesgos para tratar de prevenirlos, existen limitaciones inherentes a dichos planes, estrategias, sistemas, políticas y procedimientos, incluyendo la posibilidad de que ciertos riesgos no hayan sido identificados. Además, ninguno de los miembros de la Compañía, el Director de Inversiones y sus respectivas filiales, pueden controlar los planes, estrategias, sistemas, políticas y procedimientos de ciberseguridad implementados por otros proveedores de servicios para la Compañía y/o cualquier Portafolio Segregado y/o los emisores en los que invierta un Portafolio Segregado.

#### Conflictos de interés

El Director de Inversiones y sus asociados podrán actuar como asesor, corredor o gestor de inversiones para otros clientes (incluidos fondos) ahora o en el futuro. Podrán, además, actuar como consultores de socios o accionistas o directores de otros fondos de inversión,



empresas y firmas de inversión. Los inversionistas en los Portafolios Segregados deben comprender que determinadas inversiones pueden ser apropiadas para los Portafolios Segregados y también para otros clientes asesorados o gestionados por el Director de Inversiones o sus filiales. Las decisiones de inversión para los Portafolios Segregados y para otros clientes se toman de manera que el Director de Inversiones considere equitativo para cada uno.

#### Los Directores, la inversión

El Director, el Asesor de Inversiones o sus asociados podrán actuar ocasionalmente como director, administrador, custodio, distribuidor o en otra capacidad en relación con, o estar involucrado de otro modo en, otros fondos de inversión, empresas, firmas de inversión o cuentas. También podrán realizar, administrar y asesorar en relación con inversiones propias y/o de terceros que puede dar lugar a conflictos de intereses reales o potenciales entre la Compañía y las entidades que el Director de Inversiones o sus asociados utilizan para facilitar la propiedad y/o inversiones de terceros. Los Consejeros, el Director de Inversiones y sus respectivos asociados también podrán poseer Acciones y poseer, enajenar o negociar de otro modo con dichas Acciones, así como mantener o negociar cualquier inversión, independientemente de que se puedan mantener inversiones similares por o por cuenta de un Portafolio Segregado. Al tratar cualquier asunto que implique un conflicto de intereses real o potencial, los Directores y/o el Director de Inversiones y sus asociados se guiarán por el criterio de buena fe y tomarán las medidas que los Directores y/o el Director de inversiones y/o sus asociados determinen que son necesarias o apropiadas para mejorar dicho conflicto

de interés, pero se puede asegurar que cualquier conflicto de interés será resuelto de manera justa.

#### Naturaleza de las inversiones

El negocio del Portafolio Segregado implicará un alto grado de riesgo financiero. Los mercados en los que se prevé que invierta el Portafolio Segregado están sujetos a un alto grado de volatilidad y, por lo tanto, el desempeño del Portafolio Segregado puede ser volátil. No se puede garantizar que se alcanzará el objetivo de inversión del Portafolio Segregado ni que los Accionistas Participantes recibirán algún retorno sobre su inversión. Sujeto a las restricciones establecidas en el Memorando, el aplicable Suplemento y los Artículos, no hay limitaciones sobre los tipos de activos digitales que el Portafolio Segregado puede adquirir. El Director de Inversiones, a su entera discreción, podrá emplear las estrategias y métodos de inversión y negociación que decida adoptar.

La Compañía también podrá invertir en valores para los que no exista un mercado de negociación activo y el valor de dichos valores será determinado por el Director de Inversiones. Como resultado de estos riesgos de inversión, un inversionista puede perder la totalidad o una cantidad sustancial de su inversión en la Compañía.

#### Cobertura, Opciones y Trading de Futuros

El programa de inversión del Portafolio Segregado puede incluir transacciones de cobertura, incluida la negociación de opciones y futuros. Estas inversiones pueden ser extremadamente volátiles y aumentar sustancialmente el impacto de los movimientos adversos de los precios en el mercado.

venta de Acciones Participativas. Los inversionistas deben tener en cuenta que ciertos riesgos no pueden cubrirse, como el riesgo de crédito. No puede haber seguridad de que

la estrategia adoptada para invertir en opciones será redituable o que un Accionista Participante no perderá parte o toda su inversión.

La Compañía, en nombre de un Portafolio Segregado, podrá vender en corto valores de un emisor. Si el precio de los valores del emisor baja, el Director de Inversiones podrá cubrir la posición corta con valores adquiridos en el mercado. El beneficio obtenido en una venta corta será la diferencia entre el precio recibido en la venta y el costo de los valores comprados para cubrir la venta. Las posibles pérdidas por la venta de valores en corto difieren de las pérdidas en las que se podría incurrir con una inversión en efectivo en el valor; el primero puede ser ilimitado, mientras que el segundo sólo puede igualar el monto total de la inversión en efectivo. Las actividades de venta en corto también están sujetas a restricciones impuestas por las distintas bolsas de valores nacionales y regionales, dichas restricciones podrían limitar los activos de inversión del Director de Inversiones.

#### Apalancamiento

La Compañía, en nombre de un Portafolio Segregado, puede apalancar sus posiciones de inversión porque el Director de Inversiones crea que el uso del apalancamiento puede permitir que el Portafolio Segregado alcance una mayor tasa de rendimiento. En consecuencia, la Compañía en nombre de un Portafolio Segregado puede comprometer sus valores para tomar prestados fondos adicionales con fines de inversión. La Compañía en nombre de un Portafolio Segregado también puede aprovechar el rendimiento de su inversión con opciones, ventas cortas, swaps, forwards y otros instrumentos derivados.



El importe de los préstamos que un Portafolio Segregado puede tener pendiente en cualquier momento puede ser sustancial en relación con su Valor Liquidativo.

Si bien el apalancamiento presenta oportunidades para aumentar el rendimiento total del Portafolio Segregado, también tiene el efecto de aumentar potencialmente las pérdidas. En consecuencia, cualquier evento que afecte negativamente el valor de una inversión del Portafolio Segregado se magnificará en la medida en que el Portafolio Segregado esté apalancado. El efecto acumulativo del uso del apalancamiento por parte del Portafolio Segregado en un mercado que se mueve adversamente a las inversiones del Portafolio Segregado podría resultar en una pérdida sustancial para el Portafolio Segregado que sería mayor si el Portafolio Segregado no estuviera apalancado.

#### Diversificación Limitada

Aunque el Director de Inversiones intenta diversificar las inversiones del Portafolio Segregado que considere apropiadas y coherentes con el objetivo de inversión del Portafolio Segregado, el Portafolio Segregado generalmente mantendrá una gama relativamente estrecha de valores digitales. Si el portafolio de inversiones de la Compañía está concentrado en un número reducido de inversiones, el portafolio estará sujeta a un mayor nivel de volatilidad. Además, el uso de un único Director de Inversiones que aplique programas comerciales generalmente similares podría significar una falta de diversificación y, en consecuencia, un mayor riesgo.

#### Confianza en el Director de Inversiones

Los Accionistas Participantes no tienen autoridad para tomar decisiones de inversión o ejercer cierta discreción comercial en nombre de la Compañía o un Portafolio Segregado. La autoridad para tomar tales decisiones generalmente se delega en el Director de Inversiones.

El éxito de la Compañía o de un Portafolio Segregado depende de la capacidad de los Directores y del Director de Inversiones para desarrollar e implementar estrategias de inversión que logren los objetivos de inversión del Portafolio Segregado. Las decisiones subjetivas tomadas por el Director de Inversiones pueden hacer que el Portafolio Segregado incurra en pérdidas o pierda oportunidades de ganancias en las que de lo contrario se habría beneficiado. El rendimiento de las inversiones del Portafolio Segregado depende sustancialmente de los servicios de determinadas personas clave del Director de Inversiones. En caso de muerte, incapacidad, salida, insolvencia o retiro de cualquiera de estas personas, el desempeño del Portafolio Segregado podría verse afectado negativamente.

#### Efecto de los Rembolsos

Si se solicitan reembolsos significativos de Acciones Participativas, es posible que no sea posible liquidar las inversiones del Portafolio Segregado en el momento en que se solicitan dichos retiros o que solo se pueda hacerlo a precios que los Directores consideren que no reflejan el valor real de dichas inversiones, lo que tendrá un efecto adverso en la rentabilidad para los inversionistas. Además, aunque se espera que al finalizar el Portafolio Segregado se liquiden todas sus inversiones y se distribuya sólo efectivo a los Accionistas Participantes, no se puede garantizar que se alcanzará este objetivo.

#### Comisión por Rendimiento

La comisión por rendimiento pagable al Director de Inversiones podrá crear un incentivo para que el Director de Inversiones realice inversiones que sean más riesgosas o más especulativas de lo que serían en ausencia de una comisión de rendimiento.

Los inversionistas potenciales deben tener en cuenta que la comisión de gestión y la comisión de rendimiento pagables al Director de Inversiones se basan en parte en ganancias no realizadas (así como en pérdidas no realizadas), y que es posible que la Compañía nunca realice dichas ganancias y pérdidas no realizadas.

#### Riesgo de contraparte (incluido el Custodio)

La Sociedad en nombre y por cuenta del Portafolio Segregado aplicable estará sujeta al riesgo de la incapacidad de cualquier contraparte (incluido el custodio) para realizar transacciones, ya sea por insolvencia, quiebra u otras causas. La Compañía en nombre y por cuenta del Portafolio Segregado aplicable se clasificará como uno de los acreedores quirografarios de la contraparte en relación con activos que la contraparte toma prestados, presta o utiliza de otro modo y, en caso de insolvencia de la contraparte, es posible que la Compañía, en nombre y por cuenta del Portafolio Segregado aplicable, no pueda recuperar activos equivalentes en su totalidad. Además, el efectivo del Portafolio Segregado mantenido con una contraparte no se separará del efectivo propio de la contraparte y será utilizado por la contraparte en el curso de sus negocios, y por la Compañía en nombre y por cuenta del Portafolio Segregado aplicable tendrá, por lo tanto, la consideración de acreedor quirografario en relación con la misma.

La Compañía, en nombre de un Portafolio Segregado, podrá realizar transacciones en mercados extrabursátiles, lo que expondrá el Portafolio Segregado al crédito de sus contrapartes y a su capacidad de cumplir los términos de dichos contratos.



Por ejemplo, la Compañía en nombre de un Portafolio Segregado puede celebrar acuerdos de recompra, contratos a plazo, acuerdos de opciones y swaps u otras técnicas de derivados, cada uno de los cuales expone al Portafolio Segregado al riesgo de que la contraparte pueda incumplir sus obligaciones de cumplimiento en virtud del contrato correspondiente. En caso de quiebra o insolvencia de una contraparte, el Portafolio Segregado podría experimentar retrasos en la liquidación de la posición y pérdidas significativas, incluidas caídas en el valor de su inversión durante el período en el que la Compañía busca hacer valer sus derechos, incapacidad para alcanzar cualquier ganancia sobre su inversión durante dicho período y los honorarios y gastos incurridos para hacer cumplir sus derechos. También existe la posibilidad de que los contratos y técnicas derivadas antes mencionados se rescinden debido, por ejemplo, a quiebra, ilegalidad sobrevenida o cambio en las leyes tributarias o contables relativas a aquellas en el momento en que se originó el contrato. En tales circunstancias, es posible que los inversionistas no puedan cubrir las pérdidas sufridas. Los contratos de derivados, como los contratos de swap, celebrados por la Compañía en nombre de un Portafolio Segregado con el asesoramiento del Director de Inversiones implican un riesgo crediticio que podría resultar en una pérdida de toda la inversión del Portafolio Segregado, ya que el Portafolio Segregado puede estar completamente expuesto a la solvencia crediticia de una única contraparte aprobada donde dicha exposición estará garantizada.

#### Falta de un Mercado Secundario

Actualmente no existe un mercado público para las Acciones Participativas y es poco probable que se desarrolle un mercado secundario activo para cualquiera de las Acciones Participativas.

Las Acciones participativas no están siendo registradas para permitir una oferta pública según las leyes de valores de cualquier jurisdicción. Los Accionistas participativos podrían disponer de sus Acciones participativas únicamente mediante reembolsos en el Día de reembolso correspondiente al Precio de reembolso o, en el caso de Acciones participativas no reembolsables, mediante la recepción de una distribución, en ausencia de un mercado secundario. El riesgo de cualquier disminución en el Valor liquidativo durante el período comprendido entre la fecha de notificación de reembolso y hasta el Día de reembolso correrá a cargo del Accionista participativo que solicite el reembolso. Además, los Consejeros tienen la facultad de suspender y forzar los reembolsos. También existen restricciones para la transferencia de Acciones Participativas.

#### Déficits Operativos

Los gastos de operación del Portafolio Segregado (incluidas las tarifas pagables al Director de Inversiones, el Administrador y otros proveedores de servicios) pueden exceder los ingresos del Portafolio Segregado, por lo que se requiere que la diferencia se pague con las inversiones del Portafolio Segregado, reduciendo el valor de la Inversiones del Portafolio Segregado y su potencial de rentabilidad.

#### Condiciones Económicas

Los cambios en las condiciones económicas, incluidos, por ejemplo, los tipos de interés, las tasas de inflación, las condiciones de empleo, la competencia, los desarrollos tecnológicos, los acontecimientos y tendencias políticos y diplomáticos y las leyes fiscales, pueden afectar sustancial y negativamente a los negocios y los prospectos del Portafolio Segregado. Ninguna de estas condiciones está bajo el control del Director de Inversiones y no se pueden ofrecer garantías de que el Director de Inversiones anticipará estos acontecimientos.

#### Cálculo del Valor Liquidativo

No existe ninguna garantía de que la determinación del Valor Liquidativo tal como se describe anteriormente refleje los precios de venta reales de los valores, incluso cuando dichas ventas se produzcan muy poco después del Día de Valoración. Si las ventas de inversiones generan menos ingresos de los estimados, los Accionistas Participativos restantes verán reducido el Valor Liquidativo del Portafolio Segregado.

Un Portafolio Segregado dependerá del Director de Inversiones para la valoración de sus activos y pasivos. Los Portafolios Segregados de la Compañía contendrán principalmente valores digitales y otros activos que no tendrán valores de mercado fácilmente evaluables. En tales casos, el Director de Inversiones determinará el valor razonable de dichos valores y activos a su juicio razonable basándose en diversos factores y podrá basarse en modelos de precios internos. Dichas valoraciones pueden diferir de valoraciones similares realizadas por terceros independientes para tipos similares de valores o activos. La valoración de valores ilíquidos y otros activos es inherentemente subjetiva y está sujeta a un mayor riesgo de que la información utilizada para valorar dichos activos o para crear los modelos de precios pueda ser inexacta o estar sujeta a otros errores. El valor de los activos de un Portafolio Segregado también puede verse afectado por cambios en las normas, políticas o prácticas contables. Debido a una amplia variedad de factores de mercado y la naturaleza de ciertos valores y activos que mantendrá el Portafolio Segregado, no hay garantía de que cualquier valor determinado por el Director de Inversiones represente el valor que obtendrá el Portafolio Segregado sobre la eventual disposición de la inversión o que sería realizada tras una disposición inmediata de la inversión.



### Riesgo de Compensación y liquidación

Un Portafolio Segregado estará expuesto al riesgo de contraparte de las partes con las que realiza transacciones y también asumirá el riesgo de incumplimiento de liquidación. Las prácticas de mercado en los mercados emergentes en relación con la liquidación de transacciones y la custodia de activos generarán un mayor riesgo. Aunque los mercados emergentes han crecido rápidamente en los últimos años, los sistemas de compensación, liquidación y registro disponibles para efectuar transacciones en dichos mercados están significativamente menos desarrollados que los de los mercados mundiales más maduros, lo que puede resultar en demoras y otras dificultades materiales en la liquidación de transacciones y en el registro de transferencias de valores. Los problemas de compensación y liquidación en estos mercados pueden afectar el valor y la liquidez del Portafolio Segregado aplicable.

### Indemnización

Los Estatutos contienen disposiciones que pueden proporcionar una indemnización más amplia de los Consejeros contra reclamaciones o demandas que surjan de las actividades del Portafolio Segregado que la que se aplicaría en ausencia de dichas disposiciones. Además, en virtud de sus acuerdos con la Compañía, el Director de Inversiones y otros proveedores de servicios y sus respectivos accionistas, directores y afiliados podrán solicitar indemnización por las responsabilidades incurridas en relación con los asuntos y servicios del Portafolio Segregado. Dichos pasivos pueden ser materiales y tener un efecto adverso en los rendimientos del Portafolio Segregado.

La obligación de indemnización del Portafolio Segregado sería pagadera con cargo a los activos del Portafolio Segregado. Si la Compañía, con respecto a un Portafolio Segregado, fuese obligada a cumplir con sus obligaciones de indemnización, entonces la porción de sus activos gastados de esa manera reduciría el monto disponible para las operaciones del Portafolio Segregado.

También se podrá exigir a los inversionistas que indemnicen a la Compañía, al Portafolio Segregado aplicable y al Director de Inversiones por cualquier forma de responsabilidad especificada en el Memorando de oferta o Suplemento, incluido el incumplimiento de obligaciones confidenciales.

### Regulaciones

Aparte del registro conforme a la Ley de Fondos Mutuos, la Compañía no está registrada de conformidad con ninguna otra ley, norma o reglamento aplicable en las Islas Caimán o en cualquier otra jurisdicción. En consecuencia, los Accionistas Participativos no se beneficiarán de algunas de las protecciones otorgadas por otras leyes o regulaciones.

### Dividendos y Distribuciones

Salvo que se especifique en el Suplemento aplicable relacionado con cualquier Portafolio Segregado, la Compañía tiene la intención de reinvertir todos los ingresos y ganancias de un Portafolio Segregado y no realizar dividendos u otras distribuciones a los Accionistas. En consecuencia, una inversión en un Portafolio Segregado puede no ser adecuada para inversionistas que buscan rendimientos actuales con fines de planificación financiera o fiscal. Sin embargo, los Consejeros se reservan el derecho de declarar y pagar dividendos.

### Riesgo del Mercado

Cualquier inversión realizada en un grupo específico de valores está expuesta a los riesgos universales del mercado de valores.

Sin embargo, no puede haber garantía de que no se incurra en pérdidas equivalentes o superiores a las del mercado general como resultado de la inversión en dichos valores.

### Fluctuaciones cambiarias

Los precios de los valores digitales en los que invierte una Cartera Segregada pueden ser sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés. Las fluctuaciones inesperadas en las tasas de interés podrían causar que los precios correspondientes de las partes largas y cortas de un Portafolio Segregado se muevan en direcciones que no se anticiparon inicialmente. Además, los aumentos de las tasas de interés generalmente aumentarán los costos de endeudamiento de un Portafolio Segregado en la que se invierte.

### No Garantía

No hay garantía de que la implementación del objetivo o estrategia de inversión con respecto a los activos de un Portafolio Segregado no resulte en pérdidas para los tenedores de Acciones Participativas.

### Responsabilidad entre Portafolios

La Compañía está establecida como una compañía de Portafolio Segregado bajo la ley de las Islas Caimán. Según la ley de las Islas Caimán, los activos de un Portafolio Segregado no estarán disponibles para cubrir las responsabilidades de otro. Sin embargo, la Compañía es una entidad legal única que puede operar o tener activos en su nombre o estar sujeta a reclamaciones en otras jurisdicciones que no necesariamente reconocen dicha segregación y, en tales circunstancias, los activos de un Portafolio Segregado pueden estar expuestos a las responsabilidades de otro. A la fecha de este documento, los Directores no tienen conocimiento de ninguna responsabilidad existente o contingente.



### Costos de Transacciones

El enfoque de inversión de un Portafolio Segregado puede implicar un alto nivel de negociación y rotación de las inversiones del Portafolio Segregado, lo que puede generar costos de transacción sustanciales que serán asumidos por el Portafolio Segregado.

### Supervisión Regulatoria

La industria de servicios financieros en general, y las actividades de los fondos de inversión alternativos y sus administradores en particular, han estado sujetas a un intenso y creciente escrutinio regulatorio. Tal escrutinio puede aumentar la exposición de la Compañía y/o del Director de Inversiones a posibles responsabilidades y a costos legales, de cumplimiento y otros costos relacionados.

Una mayor supervisión regulatoria también puede imponer cargas administrativas al Director de Inversiones, incluidas, entre otras, la respuesta a investigaciones y la implementación de nuevas políticas y procedimientos. Estas cargas pueden desviar el tiempo, la atención y los recursos del Director de Inversiones de las actividades de gestión de portafolios.

Además, se prevé que, en el curso normal de las operaciones, los funcionarios del Director de Inversiones tendrán contacto con las autoridades gubernamentales y/o estarán sujetos a responder a cuestionarios o exámenes. La Compañía también puede estar sujeta a consultas regulatorias relacionadas con las posiciones y la negociación de un Portafolio Segregado.

### Impuestos

La Compañía estará estructurada de manera que sea fiscalmente eficiente. Sin embargo, no puede haber seguridad de que dicha estructura sea fiscalmente eficiente en general o para cualquier inversionista en particular o que se logre algún resultado fiscal particular.

En general, las leyes, tratados, normas y los procedimientos tributarios son extremadamente complejos y están sujetos a cambios frecuentes, lo que en algunos casos puede reducir los beneficios fiscales existentes y también puede tener un efecto retroactivo. En consecuencia, se le aconseja a cada inversionista potencial consultar a su propio asesor fiscal sobre la aplicabilidad, efectos e implicaciones de las diversas leyes tributarias con respecto a dicho inversionista potencial.

LOS FACTORES DE RIESGO ANTERIORES NO PRETENDEN SER UNA EXPLICACIÓN COMPLETA DE LOS RIESGOS IMPLICADOS EN UNA INVERSIÓN EN LA COMPAÑÍA O CUALQUIERA DE SUS PORTAFOLIOS SEGREGADOS. LOS INVERSIONISTAS POTENCIALES DEBEN LEER TODO EL MEMORÁNDUM Y CUALQUIER SUPLEMENTO APLICABLE, Y CONSULTAR A SUS PROPIOS ASESORES PROFESIONALES, ANTES DE DECIDIR INVERTIR EN LA COMPAÑÍA.



© Copyright Valisa Capital Markets Ltd - Esta información no está destinada a inversionistas ni a ninguna persona o entidad en ninguna jurisdicción donde la distribución de esta información, o el uso de la misma de cualquier manera, pueda ser contrario a las leyes o regulaciones locales. La información contenida en este documento es propiedad de Valisa Capital Markets Ltd (la Compañía) y Valisa Capital Markets (el Fondo). Se proporciona a través de socios de distribución aprobados y únicamente a destinatarios seleccionados. No puede entregarse (en su totalidad o en parte) ni distribuirse de otro modo a ningún otro tercero sin el permiso por escrito de los Directores de la Compañía.

En particular, esta información no constituye una oferta de venta de valores. Esta información fue preparada por la Compañía y sus afiliados únicamente con fines informativos y de discusión y no se interpretará ni forma parte de una oferta, ni una invitación a ofrecer, ni una solicitud o recomendación para realizar ninguna transacción, ni es una confirmación oficial o no oficial de los términos.

Puede obtenerse información detallada sobre este Fondo solicitándola al Gestor del Fondo o al Administrador del Fondo.



Valisa Capital Markets Ltd  
C/O McGrath Tonner Corporate Services Limited 5th Floor, Genesis Building  
— Genesis Close  
PO BOX 446 Grand Cayman KYL-1106

Informes sobre ventas/distribución: KNG International Advisors  
[Office Mex: +52 (998) 500-1627 | Office UK: +44 (207) 183-3787]  
[info@kngadvisors.co.uk | www.kngadvisors.co.uk]